Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001993
Fecha: 18-03-2025

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-122

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Escuela de organización industrial

Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia ROBÓTICA con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto OTRI 2023/2005-25: "[WP8] RECONOCIMIENTO EFICIENTE DE ACCIONES EN VÍDEOS (2024/DIH_01/000530)".

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2025.

Financiado por El Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH), Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España- Next Generation EU.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-122**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

CSV: 4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/03/2025 09:51:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001993
Fecha: 18-03-2025

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

CSV: 4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/03/2025 09:51:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001993
Fecha: 18-03-2025

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Características de la plaza:

Perfil:

- Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador, o equivalente.
- Título o grado en Ingeniería informática.
- Conocimiento y experiencia en soluciones de visión por computador.
- Conocimiento y experiencia en soluciones basadas en aprendizaje automático.
- Buen nivel de inglés (nivel B2 o similar, o superior).

Tareas a realizar:

- Diseño e implementación de algoritmos que combinen aprendizaje automático y visión por computador para el reconocimiento de información relevante en imágenes y videos.
- Evaluación de los algoritmos en situaciones de relevancia para el proyecto.
- Diseño e implementación de algoritmos y demostradores relacionados con el proyecto. Además de bibliotecas propias desarrolladas en el proyecto, se utilizarán bibliotecas estándar en python o C++ (como OpenCv, numpy, sklearn, etc ...) y entornos comunes para desarrollo de algoritmos de Deep learning (Keras, tensorflow, Pytorch, ...).
- Colaboración en las tareas de investigación del proyecto y documentación de tareas realizadas, incluyendo redacción de artículos científicos.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Localidad: Zaragoza

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2025.

4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001993
Fecha: 18-03-2025

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.
Dedicación: X Tiempo completo 37,5 horas/semana □ Tiempo parcial

4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

CSV: 4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/03/2025 09:51:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001993
Fecha: 18-03-2025

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Montijano Muñoz, Eduardo

Secretario/a: Murillo Arnal, Ana Cristina

Vocal: Riazuelo Latas, Luis Miguel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Montano Gella, Luis Enrique

Secretario/a: Civera Sancho, Javier

Vocal: Mahulea Poleuca, Cristian Florentín

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 20 puntos

- Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador, o equivalente ..... máximo 12 puntos

- Grado/licenciatura en informática u otros grados de ingeniería equivalentes..... máximo 8 puntos

Apartado 2: Conocimiento y Experiencia: hasta 70 puntos

- Conocimiento y experiencia previa en técnicas de aprendizaje automático y visión por computador aplicados a problemas de comprensión automática de escenas y contenido de datos audiovisuales, con énfasis en la eficiencia y el uso limitado de datos de entrenamiento

- Conocimiento y experiencia previa en programación con entornos y librerías para Deep Learning y visión por computador.

- Experiencia en diseño de benchmarks de visión por computador.

- Experiencia en redacción de artículos científicos en temas relacionados y participación en congresos en temas relacionados.

Apartado 3: Otros: hasta 10 puntos

- Colaboración en organización de eventos científicos o actividades de divulgación, experiencia de actividades relacionadas en el extranjero, premios, ... hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos

4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001993
Fecha: 18-03-2025

obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9

CSV: 4539d001a8c577e85a21462cc7495cb9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/03/2025 09:51:00